



NOTA INFORMATIVA

En BOJA de fecha 30 de julio de 2024 se ha procedido a la publicación de la Resolución de esta Universidad de fecha 22 de julio de 2024, por la que se modifica la relación de personas aprobadas que han superado el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022.

El apartado segundo de la Resolución de fecha 22 de julio de 2024 establece que se les concede a las personas aspirantes un plazo de diez días hábiles para que presenten la documentación previa a su nombramiento.

La base 1.9 de la Resolución de fecha 25 de octubre de 2022 (publicada en BOJA núm. 212, de viernes 4 de noviembre de 2022), en la que se determina el cómputo de plazos, fija lo siguiente: *“el mes de agosto no computará a los efectos de los plazos previstos en las bases de la presente convocatoria”*.

Teniendo en cuenta las mencionadas resoluciones, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo para la presentación de la documentación requerida, previa a nombramiento como funcionarios/as de carrera, que estará comprendido entre los días 31 de julio y 12 de septiembre de 2024 (ambos inclusive).

Las personas que hayan presentado la documentación requerida en fechas anteriores a la publicación de la Resolución de fecha 22 de julio de 2024 están exentas de su entrega.